

Ficha de difusión de los resultados de la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 19/09/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 25/05/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Francisco Javier Martínez García	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Desarrollo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en el estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la presentación de los servicios de salubridad general en el estado de Guanajuato.	
2. Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en el estado de Guanajuato, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este en el estado de Guanajuato.	
3. Valorar el grado de sistematización de la información referente a ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el estado de Guanajuato, así como los mecanismos de rendición de cuentas.	
4. Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en el estado de Guanajuato.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. Complementar con las entrevistas a profundidad.	
Instrumentos de recolección de información: Solicitud para recopilación de información, búsqueda documental, estudios previos y bases de datos, y los TdR adaptados por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con actores involucrados. • Revisiones estadísticas de bases de datos administrativas. • Revisión de registros de prestación de servicios • Revisión de evaluaciones previas (internas o externas) • Revisión de documentación pública 	

- Análisis de gabinete.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El estado de Guanajuato a través de sus instrumentos de planeación contextualiza algunas de las necesidades del sector salud al interior de la entidad. Sin embargo, no cuentan con un documento de diagnóstico donde se sustente o justifique la necesidad que se pretende atender con los recursos derivados del Fondo FASSA.
- Se identificaron diversos procedimientos que describen la planeación, integración programática y seguimiento de la MIR del FASSA. No obstante, no se cuenta con un procedimiento establecido sobre el seguimiento del avance financiero de los recursos del Fondo. Asimismo, no cuentan con manuales de procesos donde se integren todos los procedimientos mencionados.
- Se identificaron indicadores estatales que contemplan otras variables en materia de salud, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del Fondo; sin embargo, no se han contemplado a nivel federal.
- No se han realizado evaluaciones externas previas a esta evaluación, con la cual se pueda hacer una comparativa que permita identificar el impacto y cambios positivos, así como hallazgos o retos contrastables, estrategias implementadas y resultados observados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La entidad documenta el destino de las aportaciones del fondo a través de mecanismos y procesos estandarizados
- Se cuenta con procedimientos documentados sobre la gestión del fondo.
- La entidad cuenta procedimientos específicos para la planeación de los recursos del fondo
- La entidad monitorea de forma eficiente el desempeño de los recursos de fondo a través del PASH y SRFT.
- Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- La entidad se alinea con la MIR federal y a través de la MIR estatal se contribuye con los resultados de los indicadores a nivel de fin y de propósito.
- La entidad cuenta con instrumentos de calidad para evaluar los servicios de salud.

2.2.2 Oportunidades:

- Integrar en la MIR federal otros indicadores que se encuentran definidos en el Programa Sectorial de Salud vigente.
- Aprovechar las herramientas existentes y realizar manuales específicos para la generación de la información.
- Se podría desarrollar una plataforma específica para las gestión y operación del Fondo.
- Unificar los procedimientos de planeación, gestión y seguimiento del fondo en manuales de procesos.

2.2.3 Debilidades:

- No cuentan con un documento de diagnóstico donde se justifique la necesidad que se pretende atender con los recursos del Fondo.
- Insuficiencia de los recursos debido al incremento de la demanda.

- c) No cuenta con mecanismos donde explique el proceso de la participación ciudadana en el seguimiento de los recursos del Fondo.
- d) Los indicadores de la MIR federal son restrictivos, ya que se centran únicamente a contribuir a disminuir la mortalidad materna.

2.2.4 Amenazas:

- a) Al no contar con un diagnóstico de la problemática, la entidad puede dejar de lado algunos elementos que fortalezcan la aplicación de los recursos del Fondo.
- b) La inoportuna planeación de los procesos federales podría incidir en la inadecuada planeación y operación de los recursos a nivel estatal, y, por ende, en la tardía ejecución de este.
- c) Una reforma a los procesos de generación de la información provocaría un retroceso en la planeación y operación del fondo al interior de la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

La presente evaluación de desempeño al FASSA para el ejercicio fiscal 2018 se realizó con base en la información proporcionada por el Instituto de Salud Pública del estado de Guanajuato, instancia responsable de coordinar y operar el Fondo al interior del estado. Los principales hallazgos y resultados permitieron identificar las fortalezas, así como las áreas de oportunidad en la gestión de los recursos del Fondo en Guanajuato.

En cuanto al apartado de contribución y destino, se identificó que al interior de la entidad no se cuenta con un diagnóstico específico en el ejercicio fiscal evaluado, por lo que, no fue posible identificar una planeación adecuada sobre el gasto de operación e inversión vinculado con los recursos humanos y materiales del sector salud en el estado de Guanajuato. Por otra parte, se cuenta con la plataforma estatal de información (PEI), la cual permite identificar y clasificar los recursos por Fondo, por capítulo de gasto, por partida de gasto, por unidad administrativa y por programa. De igual forma, se observó la ausencia de la MML en el diseño del diagnóstico y en la identificación de la necesidad o de la problemática que se pretende atender con la distribución de los recursos del Fondo.

Con respecto a la gestión, se identificó que tanto las áreas involucradas como la instancia coordinadora del Fondo cumplieron con los principales requerimientos concernientes a la asignación, planeación, programación, transferencia y seguimiento de los recursos al interior de la entidad. No obstante, los actores involucrados comentaron que existen diversos retos que tienen que afrontar año con año; por ejemplo: al inicio de cada año se pueden presentar cambios en las condiciones con las que se otorga el recurso derivado del Fondo (política para la asignación de recursos federales) por parte de la Administración Pública Federal; por lo que, la entidad desarrolla proyecciones de costos como una estrategia de prevención.

En relación con la generación de información y rendición de cuentas es importante resaltar que la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato cuenta con diversas plataformas y formatos específicos para dar seguimiento al desempeño de las aportaciones del Fondo, sobre todo mediante los mecanismos de gestión, seguimiento y reporte de los datos. De manera general, la entidad cuenta con mecanismos claros y específicos para identificar la transferencia y rendición de cuentas. Por ejemplo, los reportes se realizan en el SRFT/PASH, el cual permite ordenar la información del uso y destino de los recursos del Fondo. En lo que respecta la participación ciudadana; no se encontró un mecanismo que

defina el proceso de inclusión de la población en el seguimiento del Fondo. Sin embargo, dadas las características del Fondo, este no entrega un beneficio directo a la población, por lo tanto, con la información referida en sus esquemas de transparencia y rendición de cuentas, cumple con los mecanismos para que la población se mantenga informada de la operación de este.

En el apartado de Orientación y medición de resultados se cuenta con una MIR federal y una MIR estatal, en las cuales se documentan los resultados del Fondo a nivel fin y propósito. Sin embargo, en una de las actividades referentes al gasto total de FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad el indicador mostró una valoración poco eficiente para su desempeño. Para fortalecer la observación de cómo ha evolucionado el ejercicio del Fondo, es necesario contar con evaluaciones externas de manera continua, cuyos resultados inciden en la valoración del desempeño del Fondo. De manera general, se puede concluir que la gestión y operación del Fondo al interior de la entidad se lleva a cabo de forma consistente y eficiente.

Finalmente, con base en el análisis de la información proporcionada se pudo concluir que el FASSA en el estado de Guanajuato cuenta con una estructura adecuada a través de la cual tanto su gestión como operación, permitieron que en el ejercicio fiscal 2018, la entidad contribuyera de manera positiva al logro de los indicadores a nivel de fin y propósito establecidos en la MIR federal. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de mejora como el diagnóstico de necesidades tanto de recursos humanos como materiales. Asimismo, es fundamental que las áreas responsables de la operación de dicho Fondo integren todos sus procedimientos de planeación, gestión, programación y operación en manuales de procesos. Aunado a lo anterior, se considera indispensable incluir algunos elementos de la MML en la construcción del diagnóstico y del planteamiento del problema con la finalidad de realizar una justificación que sustente la distribución de los recursos del Fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Diseñar un diagnóstico donde se definan las causas, efectos o esencia de la problemática o necesidad identificada a partir del contexto-espacio-tiempo.
2. Se sugiere que todos los actores involucrados integren en un solo documento los mecanismos y procedimientos para la distribución y seguimiento de las aportaciones del Fondo, cuya información del proceso sea claramente identificable.
3. Integrar el procedimiento para dar seguimiento al avance financiero del FASSA.
4. Diseñar un manual de procedimientos, en el cual se integren los siguientes procesos: a) Procedimiento para la Integración de la Estructura Programática Federal (PAT), b) Proceso para Planear, Programar, Presupuestar y dar seguimiento al FASSA, c) el Procedimiento para dar seguimiento a la MIR del FASSA (DGPYD-DP-DPR-06 MIR_FASSA) y d) Incluir el procedimiento para dar seguimiento al recurso financiero del FASSA.
5. Se sugiere que cada área administrativa documente su procedimiento para la planeación de los recursos provenientes del Fondo, con el propósito de contar con un manual estandarizado.

6. Hacer explícitos los procesos y mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de las aportaciones del fondo y establecer hasta qué punto la población puede involucrarse.	
7. Realizar evaluaciones externas al FASSA de manera recurrente con el objetivo de identificar la evolución del fondo e implementar acciones de mejora; así como identificar hallazgos que se relacionen con el Fin y/o Propósito de este.	
8. Se sugiere revisar aquellos indicadores que presentan áreas de oportunidad para mejorar la calidad en la atención de los servicios de salud, por ejemplo: tiempo promedio para recibir consulta en organización de servicios de primer nivel urbano, primer nivel rural y de urgencias.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Fatima Lilian Figueroa Hernández	
4.2 Cargo: Responsable del Proceso de Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: FiArr Territorio Integral Evaluación y Estudios Sociales	
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Alejandro Castillo Esparza	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fiarr.territoriointegral@gmail.com; figueroa_lily@hotmail.com; kastilloalex1988@gmail.com; alexkas_1987@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 4737367789; 4813911649	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del estado de Guanajuato del ejercicio fiscal 2018.	
5.2 Siglas: FASSA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Coordinación General de Administración y Finanzas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas, conformada por: la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Fernando Reynoso Márquez	Coordinador General de Administración y Finanzas
Lic. Juan Manuel Martínez Muñoz	Director General de Recursos Humanos
Dr. Francisco Javier Martínez García	Director General de Planeación y Desarrollo
Dr. Enrique Negrete Pérez	Director General de Administración

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_ <input checked="" type="checkbox"/> _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
6.3 Costo total de la evaluación: \$217,447.98 (Doscientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 98/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
7.2 Difusión en internet del formato: Por publicar: <ul style="list-style-type: none"> • https://salud.guanajuato.gob.mx